



LXIII Legislatura

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 22 de noviembre del año 2018

Recibe el Congreso la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el 2019

- *Ascienden a la cantidad de 20 mil 195 millones 087 mil 731 pesos*

En su sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche dio entrada a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal del año 2019, enviada por el titular del Ejecutivo estatal, que luego de su lectura fue turnada a Comisiones, para su análisis y dictamen.

Se estiman para el próximo año, de acuerdo a la iniciativa, ingresos presupuestarios por la cantidad de 20 mil 195 millones 087 mil 731 pesos.

Así, se presupuesta recaudar, por impuestos, la cantidad de un mil 390 millones 185 mil 879 pesos; por derechos, 454 millones 621 mil 133 pesos; por productos, 86 millones 971 mil 643 pesos; y por aprovechamientos, 52 millones 607 mil 051 pesos, mientras que por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, la cantidad de 18 mil 210 millones 702 mil 025 pesos.

Posteriormente los diputados aprobaron por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, instruir a su personal para estar presente en cada uno de los operativos de revisión y retenes que implementa la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, para verificar el respeto irrestricto de los derechos humanos de los campechanos, promovido por el diputado Ricardo Sánchez Cerino.

Por otra parte, la presidenta de la Directiva solicitó a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a las representaciones legislativas, para que preparen sus propuestas de integración de la Comisión Especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado, y las entreguen a la Secretaría General del Congreso, para su trámite conducente.

Como parte del orden del día también se dio lectura a una iniciativa para reformar los artículos 20, 21 fracción I, 22, 24 primer párrafo, 26, 28 y 79-D; adicionar el capítulo X "De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado" al Título Tercero, y su artículo 79-E; y derogar el artículo 27 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, documento que fue turnado a Comisiones.

Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron Celia Rodríguez Gil, invitando a todos a participar el próximo fin de semana en la segunda consulta

ciudadana nacional, en la que se decidirán 10 programas; Nelly del Carmen Márquez Zapata, presentando una iniciativa para adicionar un tercer párrafo al Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Merck Lenin Estrada Mendoza, con un exhorto a la Universidad Autónoma de Campeche, tema del que también hablaron Luis Alonso García Hernández, Biby Karen Rabelo de la Torre y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Al inicio de la XVII sesión ordinaria se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Oaxaca y Puebla, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Etelvina Correa Damián, María Cruz Cupil Cupil, Enrique Ku Herrera y Selene del Carmen Campos Balam.

La próxima sesión será el martes 27 de noviembre, a las 11:00 horas.

---000---